

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Listado de entes

Ejercicio:
2024

Código	Denominación	Estado Formularios	Acciones
01-41-030-AA-000	Castilleja del Campo	Validado	Ir a Formularios
Volver			

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17



Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	1/13



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Listado de formularios

Ejercicio:
2024

Ente:
Castilleja del Campo

Formulario	Descripción	Estado Formulario	Acciones
CE1a	Gestión de los servicios: anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE1b	Gestión de los servicios: anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE2a	Costes efectivos: servicios del anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE2b	Costes efectivos: servicios del anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE3a	Unidades de referencia: servicios del anexo I de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario
CE3b	Unidades de referencia: servicios del anexo II de la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre	Validado	Ir a formulario

Volver

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17

-
-
-

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	2/13



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	Gestión directa por la entidad local	
164	Cementerio	Gestión directa por la entidad local	
1621	Recogida de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
163	Limpieza viaria	Gestión directa por la entidad local	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
160	Alcantarillado	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Gestión directa por la entidad local	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Gestión directa por la entidad local	
171/170P	Parque público	Gestión directa por la entidad local	
3321/330P	Biblioteca pública	Gestión directa por la entidad local	
1623	Tratamiento de residuos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	
135/130P	Protección civil	No se presta el servicio	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Gestión consorciada	
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Gestión directa por la entidad local	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Gestión consorciada	
1721/170P	Medio ambiente urbano	Gestión directa por la entidad local	
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en las zonas urbanas	No se presta el servicio	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Gestión directa por la entidad local	
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal	

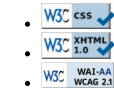
Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".
- Para los municipios de hasta 5.000 habitantes es obligatorio rellenar el tipo de gestión para los servicios asociados a los programas/grupos de programas: 1531/150P, 1532/150P, 160, 161, 1621, 163, 164, 165

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17



Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	3/13

MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE1b

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión		Comentarios
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Gestión directa por la entidad local		
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Gestión directa por la entidad local		
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	No se presta el servicio		
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	No se presta el servicio		
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Gestión directa por la entidad local		
132/130P	Policía local	Gestión directa por la entidad local		
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Gestión directa por la entidad local		
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	No se presta el servicio		
4311/430P	Ferías	No se presta el servicio		
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	No se presta el servicio		
4313/430P	Comercio ambulante	No se presta el servicio		
311	Protección de la salubridad pública	Gestión directa por la entidad local		
341/340P	Promoción del deporte	Gestión directa por la entidad local		
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Gestión directa por la entidad local		
334/330P	Promoción de la cultura	Gestión directa por la entidad local		
333/330P	Equipamientos culturales	Gestión directa por la entidad local		
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Gestión directa por la entidad local		
	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	No se presta el servicio		
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Gestión directa por la entidad local		
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Gestión directa por la entidad local		
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal		
164	Actividades funerarias	Gestión directa por la entidad local		
342/340P	Instalaciones deportivas	Gestión directa por la entidad local		

Notas:

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión
- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 - la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y		Fecha	29/10/2025 12:26:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO				
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	4/13		

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	5/13



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver Validar Formulario

Formulario CE2a

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado

GASTOS GESTIÓN DIRECTA																	DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL				GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	
Grupo de programa / Programa	Descripción	DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA								Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)	COSTE EFECTIVO						
		Gastos directos																				
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23,24, 25 y 26	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2024 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78, excluidas transferencias a unidades dependientes)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)														
165	Alumbrado público	0,00	8.441,55	1.419,94	0,00	0,00	0,00	2.332,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.193,96						
164	Cementerio	0,00	95,87	15,78	0,00	0,00	0,00	26,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	138,06						
1621	Recogida de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
163	Limpieza viaria	14.740,16	0,00	2.426,20	0,00	0,00	0,00	4.060,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.226,50						
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
160	Alcantarillado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	0,00	0,00	116,28	0,00	0,00	0,00	27,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143,78						
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	0,00	0,00	691,69	0,00	0,00	0,00	163,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	855,29						
171/170P	Parque público	860,64	1.869,98	449,45	0,00	0,00	0,00	752,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.932,21						
3321/330P	Biblioteca pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1623	Tratamiento de residuos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
135/130P	Protección civil	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	241.316,25	0,00	40.738,07	0,00	6.184,05	0,00	68.173,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	356.411,70						
136/130P	Prevención y extinción de incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	0,00	36.688,30	6.447,11	0,00	0,00	0,00	10.202,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53.337,68						
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1721/170P	Medio ambiente urbano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						

residuos
sólidos urbanos

Notas:

- (1): Se consideran gastos indirectos los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/430P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17



Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	7/13



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver Validar Formulario

Formulario CE2b

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado
Avisos:

- En el servicio 'Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial' la cantidad introducida en el gasto de personal es superior a la indicada en Liquidaciones 2024 en la clasificación de los gastos (obligaciones netas reconocidas) para los programas '323/324' y capítulo 1.
- En el servicio 'Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial' la cantidad introducida en el gasto de Bienes y Servicios es superior a la indicada en Liquidaciones 2024 en la clasificación de los gastos (obligaciones netas reconocidas) para los programas '323/324' y capítulo 2.
- Los gastos totales directos en el Servicio 'Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial' excluidos los gastos de amortización de la inversión y los gastos indirectos supera los gastos no financieros (Obligaciones Netas Reconocidas) correspondientes al programa '323' en la Liquidación 2024

GASTOS GESTIÓN DIRECTA																	DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					GASTOS GESTIÓN INDIRECTA		COSTE EFECTIVO
DATOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA																								
Grupo de programa / Programa	Descripción	Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20,21,22,23, 24, 25 y 26	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2024 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78, excluidas transferencias a unidades dependientes)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Gastos indirectos (1)	Aprovisionamiento	Gastos personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Contraprestaciones (2)										
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	20.085,26	28.075,97	7.927,25	0,00	0,00	0,00	13.265,89		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.354,37							
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	0,00	0,00	65,84	0,00	400,00	0,00	134,65		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,49							
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	1.915,82	8.662,06	2.258,98	0,00	0,00	0,00	3.036,14		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.873,00							
132/130P	Policía local	0,00	5.462,89	899,18	0,00	0,00	0,00	1.504,74		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.866,81							
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
4311/430P	Ferias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
4313/430P	Comercio ambulante	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
311	Protección de la salubridad pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
341/340P	Promoción del deporte	17.680,02	0,00	2.910,10	0,00	0,00	0,00	4.869,92		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.460,04							
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	0,00	627,17	103,23	0,00	0,00	0,00	211,39		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	941,79							
334/330P	Promoción de la cultura	39.256,60	16.719,53	9.213,56	0,00	0,00	0,00	18.866,97		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	84.056,66							
333/330P	Equipamientos culturales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00							

	en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a															
323/324/320P	centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	61.656,59	7.342,48	11.357,11	0,00	0,00	0,00	19.005,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	99.361,80	
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
164	Actividades funerarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
342/340P	Instalaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Notas:

- (1): Se consideran gastos indirectos los programas 130P/150P/170P/320P/330P/340P/430P/440P/450P/920P (una vez prorrateados) de las obligaciones reconocidas y de las obligaciones pendientes de aplicación a presupuestos.
- (2): incluye las subvenciones de explotación o de cobertura del precio del servicio.

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Volver Validar Formulario

Formulario CE3a

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
165	Alumbrado público	Potencia instalada	15,84
165	Alumbrado público	Superficie iluminada: metros lineales	4.104,60
165	Alumbrado público	Nº puntos de luz	215,00
164	Cementerio	Superficie total del cementerio: metros cuadrados	1.443,00
1621	Recogida de residuos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1621	Recogida de residuos	Nº contenedores	0,00
1621	Recogida de residuos	Periodicidad (1 - DI, 2 - AL, 3 - SE, 4 - QU, 5 - OT, 6 - NO)	0,00
1621	Recogida de residuos	Kilómetros lineales del trayecto de recogida	0,00
163	Limpieza viaria	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
163	Limpieza viaria	Superficie en metros cuadrados con servicio de limpieza	44.916,16
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Longitud de la red: metros lineales	0,00
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	Nº viviendas conectadas y no conectadas	0,00
160	Alcantarillado	Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Alcantarillado	Nº viviendas con servicio	0,00
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	Puntos kilométricos: P.K correspondientes al inicio y final del tramo del municipio (en km)	1,00
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	Superficie de los tramos pavimentados (metros cuadrados)	2.242,48
171/170P	Parque público	Superficie: suma en metros cuadrados de la superficie total (tanto la cubierta como al aire libre)	1.000,00
3321/330P	Biblioteca pública	Superficie en metros cuadrados	90,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº publicaciones que constituyen los fondos bibliotecarios	0,00
3321/330P	Biblioteca pública	Nº préstamos por fondo bibliotecario	0,00
1623	Tratamiento de residuos	Capacidad de almacenamiento de la instalación (vertedero) (metros cúbicos)	0,00
135/130P	Protección civil	Nº personas en plantilla del servicio de protección civil	0,00
135/130P	Protección civil	Superficie (metros cuadrados) de las instalaciones del centro de protección civil o centro de salvamento y socorrismo.	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	2,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Superficie en metros cuadrados de: Centros de Asistencia Social	80,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Residencias de Ancianos	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Guarderías Infantiles (no los parvularios ni docentes preescolares)	1,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Albergues municipales	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº Centros de rehabilitación toxicómanos en régimen abierto o con estancia	0,00
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Nº otros centros de atención social	0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Nº personas en plantilla del servicio de parque de bomberos.	0,00
136/130P	Prevención y extinción de incendios	Vehículos destinados a extinción de incendios	0,00
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	18.350,52
342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de kms de calzada de la red en trayecto de ida	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de viajeros al año	0,00
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	Nº total de autobuses	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,00
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	Superficie: suma en kilómetros cuadrados de parques y jardines públicos (tanto la cubierta como al aire libre)	1.242,48
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	Producción anual residuos urbanos: toneladas	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en las zonas urbanas	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, luminica y atmosférica en las zonas urbanas	Superficie en kilómetros cuadrados del núcleo urbano	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2a

Volver Validar Formulario

Ministerio de Hacienda

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	10/13

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17



Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	11/13



MINISTERIO DE HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 01-41-030-AA-000-Castilleja del Campo (DIR3: L01410303)
- [Enviar Incidencia](#)
- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Formulario CE3b

Ejercicio:
2024
Ente:
Castilleja del Campo
Formulario:
Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Unidades físicas de referencia	Nº unidades
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizada (kilómetros cuadrados)	0,28
151/150P	Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	Superficie urbanizable (kilómetros cuadrados)	0,01
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
336/330P	Protección y gestión del Patrimonio histórico	Nº bienes culturales protegidos	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Nº viviendas de protección pública	0,00
1521/150P	Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera	Superficie de terrenos destinados a edificación de vivienda pública (metros cuadrados)	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
1522/150P	Conservación y rehabilitación de la edificación	Nº edificios con actuaciones de conservación y rehabilitación	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Longitud del tramo: metros lineales.	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Nº viviendas con servicio	0,00
160	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	Caudal en metros cúbicos de desagüe	0,00
45	Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
132/130P	Policia local	Nº efectivos asignados al servicio	1,00
132/130P	Policia local	Nº vehiculos adscritos al servicio	1,00
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
134/130P	Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad	Nº vehiculos adscritos al servicio	0,00
432/430P	Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
4311/430P	Ferias	Nº ferias anuales	0,00
4311/430P	Ferias	Estimación anual personas asistentes	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Nº puestos	0,00
4312/430P	Abastos, mercados, lonjas	Superficie total en metros cuadrados	0,00
4313/430P	Comercio ambulante	Nº licencias o permisos concedidas	0,00
311	Protección de la salubridad pública	Nº efectivos asignados al servicio	0,00
311	Protección de la salubridad pública	Nº campañas anuales	0,00
164	Actividades funerarias	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
164	Actividades funerarias	Nº vehiculos adscritos al servicio	0,00
341/340P	Promoción del deporte	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00
341/340P	Promoción del deporte	Nº campañas realizadas al año	6,00
342/340P	Instalaciones deportivas	Superficie: suma de superficies de todas las instalaciones	18.350,02
342/340P	Instalaciones deportivas	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Superficie: suma de superficies en metros cuadrados de todas las instalaciones de tiempo libre	1.041,50
337/330P	Instalaciones de ocupación del tiempo libre	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	1,00
334/330P	Promoción de la cultura	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	1,00
334/330P	Promoción de la cultura	Nº campañas realizadas al año	6,00
333/330P	Equipamientos culturales	Superficie: suma en metros cuadrados de superficies de todas las instalaciones culturales	675,00
333/330P	Equipamientos culturales	Nº personas en plantilla adscritas al servicio	0,00
325/320P	Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
321/322/320P	Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes	Superficie nuevos terrenos destinados a centros educativos	0,00
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Nº aulas	0,00
323/324/320P	Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial	Superficie en metros cuadrados de los edificios	0,00
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Nº efectivos en plantilla asignados al servicio	0,00
491/492	Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Nº campañas realizadas al año	0,00

Validaciones:

- El campo 'Número de unidades' admite un máximo de dos decimales
- Debe rellenar todos los programas rellenados en el formulario CE2b

[Volver](#) [Validar Formulario](#)

Ministerio de Hacienda

- [Accesibilidad](#)
- v 2.0.22-n3 SE m2.1.17

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y		Fecha	29/10/2025 12:26:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO				
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	12/13		

- W3C CSS
- W3C XHTML 1.0
- W3C WAI-AA WCAG 2.1

Código Seguro de Verificación	IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Fecha	29/10/2025 12:26:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QWOY33AW3ZSXC2ZOE4NIV5Y	Página	13/13

